

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **PREOCUPACIÓN POR EL ALTO COSTO DE LA CANASTA BÁSICA PARA CELÍACOS Y DIABÉTICOS**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de la ciudad de San José me han manifestado su preocupación por el alto costo de la canasta básica para diabéticos y celíacos.

Nosotros averiguamos hoy en el «Plan Alimentario» del departamento de San José que esto corresponde al INDA (Instituto Nacional de Alimentación), la Intendencia lo que hace es entregar esas canastas. Además, nos detallaron algunos algunos de los elementos básicos con los que cuentan.

Indudablemente, que para los celíacos es muy poco lo que les pueden ofrecer para la alimentación. O sea, hay alimentos que son comunes, diarios y que ellos sí pueden consumir, pero que perfectamente los podrían comprar en cualquier supermercado o almacén del medio.

A modo de referencia quiero decir que, por ejemplo, cuatrocientos gramos de pan rallado para un celíaco vale \$ 75, cuando para cualquier ciudadano que no padece esta enfermedad vale \$ 37 el kilo; un paquete de fideos de medio kilo para los celíacos vale \$ 39 y para personas que no padecen esta enfermedad el kilo vale \$ 38. Entonces, es una diferencia muy grande que hay en los precios de estos alimentos.

Por tanto, voy a solicitar a los tres diputados por el departamento que se «pongan las pilas» en estos temas para que se prevea, por parte del Ejecutivo Nacional, la quita de algunos impuestos a estos alimentos para diabéticos y celíacos, a los efectos de que puedan ser más accesible para aquellas personas que padecen esta enfermedad; y, por qué no, que el INDA revise estas canastas para que realmente puedan entregar aquellos alimentos que son caros, como para poder compensar el alto costo de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los tres diputados por el departamento y a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental para hacer un seguimiento del tema.

◆ **SE SUGIERE QUE EL BROU COLOQUE UN TOLDO PARA PROTEGER A LA GENTE QUE ESTÁ EXPUESTA AL SOL ESPERANDO PARA COBRAR EN EL CAJERO**

En otro orden de cosas, y si bien ya lo habían planteado algunos vecinos en el verano pasado, nuevamente, en el día de hoy, pudimos comprobar el mal humor de todas aquellas personas que tuvimos que ir a los cajeros del centro de la ciudad de San José, principalmente, me refiero al Banco de la República, tanto en calle Artigas, como en el Paseo de los Constituyentes, en calle 25 de Mayo, donde hoy habían veinticinco personas en la cola y todos al rayo del sol.

Indudablemente, creemos en la buena voluntad del BROU, pero les sugerimos que se vea la posibilidad de colocar algunos toldos. También para quienes estaban adentro del propio BROU, porque todo el día da el sol y había, prácticamente, el mismo calor adentro que afuera, porque los ventanales de vidrios se calientan y los aires acondicionados no dan abasto.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que se contacte con algunos de los gerentes o directores del Banco de la

República, a los efectos de ver la posibilidad de colocar alguna especie de toldo que pueda proteger a quienes cobran por los cajeros.

Hoy, son muchas las personas que cobran por cajeros. Actualmente, hasta los jubilados, en su mayoría, también cobran por el cajero, porque los movimientos de caja hasta \$ 30.000 hay que hacerlos con tarjeta.

Entonces, uno puede apreciar un número importante de vecinos que hoy tienen que hacer cola para utilizar estos dos cajeros del BROU.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta, a los gerentes del Banco de la República en San José y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE POLICÍA CAMINERA EN SAN JOSÉ**

Por otro lado, señor Presidente, voy a hacer referencia a un tema que ya lo habíamos planteado hace un par de años atrás y lo volvemos a plantear ahora aprovechando la época estival que se viene, y es ver la posibilidad nuevamente de que la Junta Departamental se contacte con la Policía Caminera para crear un destacamento en la ciudad de San José.

Nosotros estamos en un pasaje permanente de muchísimo tránsito, tanto del que viene del norte, como del que viene del oeste o del este, indudablemente, todos deben pasar por la ciudad de San José. Acá tenemos las rutas números 3, 11 y 1 y además está el ingreso a la Ruta N.º 23.

Por lo tanto, pensamos que es importantísimo contar con un destacamento de Policía Caminera en el departamento de San José, que podría estar perfectamente enclavado entre el Parque Rodó y Picada de Varela, a los efectos de poder tener más efectivos policiales y más móviles en las rutas de acceso al departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para que, de entenderlo oportuno, se contacte con el director de Policía Caminera y vea si esto puede ser viable o no, con el apoyo de la Intendencia porque va a tener que contar con una infraestructura ese destacamento.

◆ **DEROGACIÓN DEL DECRETO N.º 2426**

Para finalizar, señor Presidente, quiero hacer hincapié en lo que fue la modificación del proyecto de decreto N.º 2426 que presenté, que es un decreto de la época de la dictadura que, indudablemente, no hay consenso para eliminarlo o para adecuarlo a una realidad, que es el que tiene que ver con el nombre de algunas calles de la ciudad de San José y que ha sido planteado por los vecinos, como puede ser el caso de Hugo Nantes, Lacava, Peyronel y, por qué no, como puede ser el caso de historiador Ramela que, si bien está vivo, es una persona ilustre del departamento.

Digo esto porque en la bancada del Partido Nacional hay ediles que están de acuerdo con utilizar para el nomenclátor de las calles nombres de personas que están con vida y que se han destacado en el departamento de San José.

Por lo tanto, exhorto a los compañeros del Frente Amplio a tener la amabilidad de apoyarme en la derogación de un decreto de la dictadura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de

Tierras y Nomenclatura, que ya hace dos años y medio que tiene el tema y no ha podido llegar a un consenso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.